
INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE ASFALTADO EN MERCAGRANADA. EXP 1M/ 2025

MERCAGRANADA S.A.
Departamento Técnico



CONTENIDO

ANTECEDENTES	3
OBJETO DEL PRESENTE INFORME	3
METODOLOGÍA	3
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR	5
RESUMEN DE PUNTUACIÓN.....	8

ANTECEDENTES

Con fecha 29/04/2025, se publican en el perfil del contratante de MERCAGRANADA S.A., y en la Plataforma de Contratación del Estado, el pliego de prescripciones administrativas, Pliego de Condiciones técnicas y memoria de proyecto para la adjudicación a través del procedimiento general del contrato de OBRAS DE ASFALTADO EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA.

Con fecha 20/05/2025 a las 12:00 horas, fecha tope para la presentación de ofertas, presentan documentación las siguientes empresas:

-DIVERNE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.L.

- HIDRAULICAS Y VIALES S.L.

La Mesa de Contratación reunida en sesión el 20/05/2025 a las 12:30 horas, solicita al área técnica de MERCAGRANADA, S.A. la redacción del informe técnico para la selección de la empresa que ejecutará las obras, según el pliego presentado.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las características de la oferta presentada en función de los criterios establecidos en el PCA, como criterios que requieren juicio de valor, hasta 25 puntos.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego que requieren juicio de valor son los siguientes:

Descripción	Forma de valoración	Ponderación
B.1.- Memoria y Estudio de la Obra: Se valorará la metodología de ejecución, procedimiento de trabajo, contenido básico, organización y los detalles de las distintas fases de ejecución, especificando los plazos. Asimismo, se valorará el grado de detalle y adecuación de la solución propuesta, la aportación de documentos gráficos y planos de ubicación, control de calidad, programa de actuaciones medioambientales y gestión de residuos, la memoria de seguridad y salud y el plan de mantenimiento de los materiales a instalar. Hasta un máximo de 10 puntos	(1)	Hasta un máximo de 10 puntos

<p>B.2.- Programación de la ejecución de la obra: se valorará el contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, desde la firma del contrato de obras hasta la finalización del plazo de garantía, valorando la garantía del cumplimiento del plazo total propuesto. Así mismo, se valorarán las propuestas de compromiso en la atención inmediata de subsanación de desperfectos una vez terminada la obra, a lo largo del periodo de garantía. Hasta un máximo de 5 puntos.</p>	(1)	Hasta un máximo de 5 puntos
<p>B.3.- Calidad de los materiales y sistemas. Especificación de materiales a utilizar, características técnicas y sus calidades. Se detallarán por zona de actuación. Para su valoración será necesario documentar cada uno de los materiales y sistemas ofertados mediante la aportación de las fichas técnicas de cada uno de los fabricantes de los materiales y sistemas incluidos en la oferta. Hasta un máximo de 10 puntos.</p>	(1)	Hasta un máximo de 10 puntos
Total PUNTOS cuantificables por juicio de valor	SUMA DE PUNTOS	25
TOTAL DE PUNTOS		100

- (1) Se asignarán los puntos a los extremos contemplados en cada apartado del sobre B, atendiendo al grado de precisión y detalle ofrecido, existiendo los siguientes grados de calidad en cada uno de los apartados especificados anteriormente.

Posibilidad 1 - Muy Buena: Describe y desarrolla de forma detallada cada uno de los ítems exigidos y permite la comprensión de la oferta de forma clara y sencilla. Se soporta igualmente lo novedoso de las técnicas que se puedan llevar a cabo. Se asigna 100% de los puntos.

Posibilidad 2 - Buena: Describe y desarrolla de forma detallada gran parte de los ítems exigidos y permite la comprensión de la oferta de forma clara y sencilla. Se asigna 75% de los puntos.

Posibilidad 3 - Aceptable: Describe con poco detalle los ítems exigidos y permite la comprensión de la oferta. Se asigna 50% de los puntos.

Posibilidad 4 - Somera: De la oferta se puede extraer información para identificar cada uno de los ítems exigidos. Se asigna 33% de los puntos.

Posibilidad 5 - Mala: no permite comprender la oferta realizada. Se asigna 0 puntos.

Las ofertas técnicas que igualen o superen los quince (15) puntos serán calificadas como APTAS O TÉCNICAMENTE ACEPTABLES, las que no alcancen dicha puntuación serán calificadas como NO APTAS y serán excluidas.

Todas las ofertas que superen la fase de suficiencia técnica pasarán a la fase de valoración económica procediéndose a la apertura del sobre B (oferta económica y/o criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, **siendo excluidas del procedimiento aquellas que no alcancen el mínimo de puntuación señalado en este apartado para ser considerada técnicamente aceptable y pasar a la siguiente fase del procedimiento.**

EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR

a) MEMORIA Y ESTUDIO DE LA OBRA. Hasta 10 puntos.

Se valorará:

- la metodología de ejecución,
- procedimiento de trabajo,
- Detalle y organización de las distintas fases de ejecución, especificando los plazos
- Control de calidad
- Gestión de residuos.
- Seguridad y Salud
- Documentos gráficos y planos.

-DIVERNE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.L.

La memoria presentada por DIVERNE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.L. describe la secuencia de ejecución, en cuanto a los parámetros de metodología de ejecución, describe con claridad la secuencia de trabajos. Pero, por otro lado, no especifica la totalidad de la maquinaria a emplear en cada tarea, por ejemplo, corte y demolición, sólo especifica que usará matillo neumático y retirada mecánica con camiones, posteriormente indica medidas de seguridad y Equipos de protección personal pero no indica cuales se utilizarán, no detalla responsables ni medidas preventivas concretas.

Se clasifica como aceptable (50 %). Puntuación 5 puntos.

- HIDRAULICAS Y VIALES S.L.

La memoria de esta empresa está muy bien estructurada, incluye visita previa a la zona de actuación y desarrolla adecuadamente los procesos y fases, especificando horarios de trabajo, medios y maquinaria a utilizar en cada fase, incluido las medidas de señalización de seguridad para el tráfico.

Por otro lado, da también la opción de elegir el tipo de hormigón y cambiar de un hormigón con fibras a un hormigón seco, que deberá valorarse en caso de ser adjudicatarios, por el mismo precio.

Incluye una descripción detallada de la concepción general de obra, fases, accesos, maquinaria, y condicionantes técnicos como fraguados o tráfico. Se trata la gestión de residuos con previsión de volumetrías y propuesta concreta para reciclaje de materiales, y aunque no desarrolla formalmente una memoria preventiva, incluye controles de calidad y una descripción más profunda de actuaciones.

Clasificación: Muy Buena (100%). Puntuación: 10 puntos.

b) PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. Hasta 5 puntos.

Criterios evaluados:

- Programa de trabajos detallado
- Diagrama de Gantt y coherencia técnica
- Rendimientos y medios previstos
- Actuaciones en periodo de garantía

DIVERNE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.L.:

Presenta un cronograma detallado y coherente, pero no aporta diagrama de GANTT como tal con conteo de días, ni explicitan rendimientos, ni criterios técnicos en la planificación.

Se compromete al cumplimiento del plazo legal y plantea actuaciones para el periodo de garantía con medios propios. El tiempo que indica para la ejecución de los trabajos es de 35 días, los mismos establecidos en el pliego de condiciones.

Clasificación: Aceptable (50 %). Puntuación 2.5 puntos.

HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L.:

Aporta planificación detallada de fases, incluyendo fraguados, accesos, fases intermedias y tiempos de corte, por incidencias meteorológicas o mermas en tiempos por averías y/o otros elementos. Estima rendimientos reales por equipo y personal, e incluye compromiso de reducir afección a actividad comercial., realizando los trabajos en 11 días.

Clasificación: Muy Buena (100%). Puntuación: 5 puntos.

c) CALIDAD DE LOS MATERIALES Y SISTEMAS

Criterios evaluados:

- Descripción y calidad de materiales ofertados
- Aportación de fichas técnicas
- Alineación con el pliego técnico

DIVERNE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.L.:

Incluye todos los materiales exigidos en el pliego, especificando que proceden de plantas de hormigón y de mezcla bituminosas en caliente certificadas y que realizarán un plan de control de calidades, pero no especifica si lo harán ellos mismos y/o lo subcontratarán. La propuesta se ajusta estrictamente al pliego técnico. Clasificación: Muy Buena (100%). Puntuación: 10 puntos.

HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L.:

Presenta fichas certificadas de los áridos para el hormigón, mezclas bituminosas, morteros, certificado de producción en su fábrica de mezclas bituminosas. La propuesta se ajusta estrictamente al pliego técnico. Clasificación: Muy Buena (100%). Puntuación: 10 puntos.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Empresa	Memoria (10)	Programación (5)	Calidad Materiales (10)	Total
DIVERNE INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	5	2,5	10	17,5
HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L.	10	5	10	25

Tabla 2. Resumen de puntuaciones MEDIANTE CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR.

Conclusión:

Ambas empresas alcanzan la puntuación mínima de 15 puntos para ser consideradas técnicamente aceptables.

La empresa que obtiene mayor puntuación a efectos de criterios con juicio de valor es HIDRAULICAS Y VIALES, S.L. con 25 puntos.

De lo que se informa a la mesa de contratación, para que siga valorando el criterio económico.

En Granada, a 21 de Mayo de 2025



Fdo. MARGARITA LÓPEZ DE PABLO LÓPEZ
DIRECTORA TÉCNICA DE MERCAGRANADA S.A.